



## DIOCESIS DE ESCUINTLA

“Rema mar adentro, echa las redes para pescar”

*Mensaje Pastoral a la Diócesis de Escuintla  
con ocasión del actual período electoral 2011*

*“Ustedes son la luz del mundo y la sal de la tierra”  
(cf. Mt 5, 13-14)*

**A los Sacerdotes y Seminaristas de Escuintla**  
**A las Religiosas y Agentes de Pastoral**  
**A los Ministros Laicos de la Palabra de Dios y Extraordinarios de la Sma. Eucaristía**  
**A los Laicos de los Movimientos Eclesiales**  
**A las Autoridades Civiles encargadas del orden público**  
**A los Señores Candidatos a cargos de elección popular**  
**A los Hombres y Mujeres de Buena Voluntad de la Sociedad Escuintleca**

Atenta por vocación los acontecimientos de la sociedad en cuyo seno crece el Reino de Dios<sup>1</sup>, y dispuesta a servir con la iluminación de su Doctrina Social, la Iglesia Católica en Escuintla invita a todos a reflexionar en el **actual período electoral general 2011** sobre **cuatro aspectos a tener en cuenta**, ofrecidos no solo a los Fieles Católicos sino también a todos aquellos cristianos y ciudadanos que deseen cumplir con sus deberes y derechos en esta ocasión histórica de elección política de las autoridades a nivel nacional. Dado que “esa autoridad política es necesaria en razón de las tareas que se le asignan y debe ser una parte importante e insustituible de la convivencia social”<sup>2</sup> se debe ante todo seguir la recomendación del Apóstol Pablo de “orar por ella para que cumpla con su misión de hacer el bien a toda persona” (cf. Rm 13, 4; 1Tm 2, 1-2).

(1)

*“Tanto amó Dios al mundo, que le dió a su Hijo”*

(Jn 3, 16)

**LOS CRISTIANOS ANTE LA POLITICA EN GENERAL**

Los cristianos vivimos “en el mundo” según el lenguaje de San Juan, es decir, en medio de la sociedad y la familia creadas por Dios<sup>3</sup>. Por tanto, participamos de las actividades sociales de

<sup>1</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes* 1ss

<sup>2</sup> Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* 393

<sup>3</sup> Cf. Concilio Vaticano II *Gaudium et spes* 24-25

convivencia y trabajo por el bien común: una de ellas es la política orientada a lograr dicho bien común<sup>4</sup>. Hoy sin embargo se percibe el lamento de que en nuestra nación y también en Escuintla el servicio de la política puede degenerar en partidismo, egoísmo de grupos sociales, mentiras y engaño. Se condena el que en muchas ocasiones de se haga de la política una “industria de provecho personal”, es decir, que se la tome como medio de enriquecimiento rápido e ilícito precisamente en una de las naciones mas pobres de América Latina.

Ante ello, sin embargo, el cristiano **debe retomar y rescatar mediante la acción política** mediante su participación como “sal y luz” (cf. Mt 5, 13) en los diferentes niveles de esa actividad, volviendo a colocar en al centro de toda política a la persona humana<sup>5</sup>, y “venciendo el mal a fuerza de bien” (cf Rm 12, 21). Así, la primera exhortación de la Diócesis de Escuintla a los Fieles Católicos y a todos los ciudadanos es a **participar de este momento de elecciones, recordando la necesidad de registrarse civilmente, de empadronarse y obtener la constancia de empadronamiento** pues: “los fieles laicos, en ningún modo deben abdicar de la participación en la política (...) destinada a promover orgánica y constitucionalmente el bien común”<sup>6</sup>. Con todo nivel personal y comunitario hay que tener el cuidado de **preservarse de la contaminación** que lamentablemente se da en el partidismo en la posible violencia política, en las diversas formas de proselitismo de regalos, ofrecimientos a los intereses personales o de grupos, recordando la oración del Señor: “Padre no te pido que los saques del mundo, sino que los libres del maligno” (Jn 17, 15)

(2)

*“Dios mío, da tu juicio al rey, y tu justicia al hijo de reyes”*

(Sal 72,1)

**EL PERFIL DEL POLITICO POR QUIEN SE DEBE VOTAR**

La acción política se concretiza en grupos sociales determinados (partidos) y en personas que encarnan sus ideales (candidatos). Un cristiano y sobre todo un católico debe estar atento a esa relación, conociendo **quién representa a quienes; poniendo su atención en los programas y no en el impacto de la propaganda en torno a un rostro determinado**. Debe estar dispuesto a apoyar “todo lo buen, noble y justo” (cf. 1Tes 5, 21; Rm 12, 2). Para ello debe ejercitar moralmente el “discernimiento”, ejercita una “inteligencia creyente” y una “fe inteligente” que en examine a cada candidato y le exija los requisitos mínimos de:

- a. **Calidad humana con valores como la honradez y respeto hacia la persona** en sus derechos y hacia la vida desde su concepción hasta su fin natural. Que el candidato se por tanto, íntegro en su vida familiar y hacia las personas con quienes se relaciona a nivel social, económico, cultural
- b. **Conocimiento verdadero –experiencia- de los asuntos públicos**, manejados éstos con honradez y transparencia, especialmente ante el flagelo de la corrupción administrativa en nuestro país
- c. **Capacidad profesional para los cargos a los que aspira**, acompañada de la ya mencionada experiencia en el servicio eficiente y honrado de los cargos públicos

<sup>4</sup> CONGREGACION DE LA FE, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos del compromiso y conducta de los católicos en la vida política* 24 de Noviembre del 2002

<sup>5</sup> Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* 384.

<sup>6</sup> JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Christifideles laici* 42

- d. **Claridad y coherencia en las propuestas**, independencia de intereses de grupos ideológicos/ económicos ajenos al bien común
- e. **Compromiso con el bienestar de todos, especialmente de los más pobres**, en una nación con altos índices de pobreza e incluso de desnutrición

Ha que tener especialmente en cuenta la necesaria **separación entre política y religión** lo cual es un principio del Evangelio mismo: “Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios” (Mt 22, 15-22)<sup>7</sup>. Esa confusión es también objeto claro de prohibición constitucional<sup>8</sup>, y sobre todo es una **exigencia moral ante la actual tendencia de hacer proselitismo solapado en grupos religiosos, así como la moda de utilizar el nombre de Dios de modo genérico e incoherente** para con la defensa de la vida humana que es un don suyo. En este sentido **se pide encarecidamente a todos los Agentes de Pastoral que decidan participar en política a cargos de elección:**

- 1) Que examinen su conciencia cristiana y católica, no apoyando lo que vaya contra los principios de la Fe cristiana y el bien común, recordando la urgencia de la Palabra de Dios: “No se puede llamar bien al mal, o mal al bien” (cf. Jer 18,20 )
- 2) Que durante su postulación, cesen en sus servicios pastorales a nivel de diócesis, parroquia, para evitar malos entendidos de proselitismo etc. en el seno de la comunidad cristiana.
- 3) Que en cualquier caso, al momento de volver a prestar servicios pastorales, se dirijan a su Párroco para recibir su opinión y orientación espiritual

El laico católico ya en el ejercicio de la política o al considerar las propuestas de trabajo debe tener presentes aquel hermoso principio que ya el **Beato Juan Pablo II formulara**: Que la actividad política es una vocación al servicio, y que no se puede hacer ejercitarla como “demagogia” o “cálculo electoral”, y que más bien por encima de la propia vida del político está el bien común y el amor a la justicia y verdad, según el modelo del “patrono de los políticos” Santo Tomás Moro<sup>9</sup>.

(3)

*“No se enciende una lámpara para esconderla, sino para colocarla en alto y que ilumine toda la casa”*

(cf. Mt 5,15)

**EL EJERCICIO DEL VOTO EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL**

El ejercicio del voto es un derecho y un deber ciudadanos y una oportunidad para el desarrollo de la democracia con la ayuda de los cristianos. **Hoy se habla de falta de fe en la vida política, de tendencia a dejar de lado el voto ciudadano.** Pero renunciar a ese derecho/deber, es decir “abstenerse de votar” es dar mayor fuerza a otros criterios muchas veces no correctos y contrarios al bien común. Votar es un medio de testimonio **de la situación misionera de los cristianos en el mundo** como “luz” que trata de vencer el mal a fuerza de bien (cf. Rm 12,21). El voto pues, debe cumplirse:

<sup>7</sup> Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* 379

<sup>8</sup> CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Artículo 186, f.

<sup>9</sup> JUAN PABLO II, *Discurso en el Jubileo de los Políticos* 2004

- a. **Personalmente** (asumiendo el deber anterior de adquirir el documento de identidad e inscribiéndose en el padrón electoral con su respectiva constancia)
- b. **Libremente**, no solo por la garantía del “secreto del voto” sino lejos de todo tipo de coacción y sin duda, de intereses personales o de grupo que aprisionen la recta conciencia
- c. **Consciente y racionalmente**, es decir, luego de reflexionar suficientemente, y para un cristiano sabedor de las repercusiones de su acción de votar, incluso luego de invocar del Espíritu Santo el don de la sabiduría para “apoyar todo lo que es verdadero, noble, justo, amable, honorable, todo lo que sea virtud o valor” (cf Fil 4, 8)

**El voto en general no puede comprarse ni venderse, obtenerse con presiones amenazas u ofrecimientos, condicionarse a favores presentes o futuros.** Por todo ello, para ejercer el voto con la conciencia y esperanza de contribuir honestamente se debe conocer a los candidatos y programas, acudiendo a algo más que los comentarios superficiales: las expresiones de opinión de los analistas y formadores de opinión social, siempre y cuando ellos tampoco se alineen a intereses de grupos económicos o ideológicos.

Para discernir mejor y en fidelidad a la Iglesia la mejor las diversas propuestas políticas tan variadas en el momento actual en Guatemala, es importante que en las Parroquias, en los Cenáculos Misioneros, en los Movimientos Laicales, en las comunidades en general, se destine un espacio para estudiar, entre otros recursos, el Capítulo VIII del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, los Comunicados de la Conferencia Episcopal al respecto<sup>10</sup> y los diversos Mensajes de los Obispos a las Iglesias particulares disponibles en:

[www.iglesiacatolica.org.gt](http://www.iglesiacatolica.org.gt) y también en [www.diocesisdeescuintla.com](http://www.diocesisdeescuintla.com)

(4)

*“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios”*

(Mt 5,9)

## **EL CRISTIANO CATOLICO EN EL AMBIENTE DEL PROCESO ELECTORAL**

En los últimos tiempos y sin duda como efecto de la degeneración de la actividad política en partidismo, en forma de enriquecimiento rápido y deshonesto, en motivo de fricción entre grupos sociales antagónicos, un innegable clima de violencia y confrontación ha venido marcando los últimos procesos electorales. **Ello afecta la paz social y de modo directo crea división y temor las comunidades, e incluso en las familias.** Por tanto:

**a.** Los fieles laicos deben recordar que compete a las autoridades mantener la paz social en este proceso y que ello les debe ser demandado; **que ningún partido político que recurre a cualquier forma de violencia o asociación criminal es digno de la acción social que representa y se descalifica por estas acciones; que la política es solamente un medio y no un fin para el logro del bien común.**

<sup>10</sup> Especialmente *Examinenlo todo, quédense con lo bueno. Apártense de toda clase de mal (1 Tes 5, 21-22)*  
Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala con ocasión del Proceso Electoral (9 Mayo del 2003)

b. Es imprescindible por tanto estar alerta ante la actual estrategia de penetración de varios partidos políticos en todos los ambientes: **se debe evitar la división y el conflicto** que pueden derivar y permanecer en los grupos cristianos, en los Cenáculos, entre los agentes de pastoral: su valor está más allá del momento político eleccionario y **no se pueden comprometer ingenuamente con dichos intereses**.

c. Los fieles deben recordar que **los vínculos familiar y de fraternidad entre los cristianos está por encima del ambiente político** y que debe evitarse con todo esfuerzo la fragmentación del grupo familiar y de los grupos asociados en Movimientos Eclesiales: debe siempre existir el primado de la unidad entre los creyente, fundada en el común discipulado y misión, más allá de las diferencias que determinan las acciones políticas de cada uno.

Finalmente, a los señores candidatos a los cargos públicos en Escuintla les pedimos por:

1. Evitar el ambiente de **confrontación** en una tierra y marcada por la violencia delincuencial y la inseguridad
2. Evitar el **costo excesivo** de la propaganda de campañas millonarias en ambiente tan pobres como Guatemala en general
3. Evitar toda forma de **coacción y amenaza económica o personal** para orientar al voto y a la afiliación, especialmente para con los empleados públicos y privados
4. Evitar el **daño ecológico** con propaganda desproporcionada y ofensiva a la naturaleza,
5. Respetar la **vida social y el ambiente cultural y religioso en general** evitando con agredir con la propaganda las celebraciones religiosas en sus horarios respectivos.

Que la Inmaculada Concepción, Patrona de Escuintla, ilumine y acompañe a nuestras familias, parroquias, movimientos eclesiales laicales y todos nuestros hermanos y hermanas de la sociedad escuintleca para que la actual actividad política acerque más a nuestra tierra al Reino de Dios y que sea él quien provea nuestra Patria de servidores llenos de su santo temor (cf. Salmo 11,10) que procuren a Guatemala la vida pacífica y tranquila, que transcurra con toda piedad y dignidad (cf. 1Tm 1, 2-2)<sup>11</sup>.

+ **VICTOR HUGO PALMA PAUL**  
*OBISPO DE ESCUINTLA*

---

<sup>11</sup> Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* 380-381: Las primeras comunidades cristianas y la autoridad social